PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Generación: 12/11/2026 09:27:54

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Al-Iscar se encuentra en Villanueva del Ariscal, municipio que se localiza en el sector occidental de la provincia de Sevilla y pertenece a la comarca del Aljarafe, a 15,1 kilómetros de la capital hispalense. En el año 2023, según el Instituto Nacional de Estadística, contaba con 6843 habitantes (3320 hombres y 3523 mujeres), presentando una tasa municipal de desempleo del 22,9%. Según datos de Hacienda, la renta bruta media de estos es de 22630 euros.

El Centro se crea como tal el 1 de julio de 1998, siendo en sus comienzos una extensión del Instituto Heliche de Olivares. Hasta el año 2001 estuvo instalado en las dependencias del Colegio Público Manuel Castro Orellana, de la misma localidad, lo que conllevaba problemas derivados de una convivencia directa de Primaria y Secundaria, a la que se añadía, además, el centro de adultos por la tarde: un uso masificado de unas instalaciones que para tantos servicios era ridícula. Allí se permaneció tres cursos, hasta que se consiguió el nuevo instituto. El proceso de elaboración del proyecto y la ejecución de las obras se lleva a efecto con tres estamentos implicados: la Consejería de Educación, a través de la Delegación Provincial, el Ayuntamiento y el propio Instituto. El equipo directivo en aquel momento, encabezado por D. José Manuel Delgado Adorna como director, hizo correcciones constantes al proyecto, sobre plano y mediante lectura de las memorias, con la ventaja de tener cerca al arquitecto proyectista, el arquitecto municipal José Luis Pardillo. Se mantuvieron reuniones periódicas con la Unidad Técnica de la Delegación Provincial, arquitectos, aparejadores, personal funcionario, etc. Y también con los responsables Institucionales, Delegada Provincial, en su momento y Directora General de Construcciones Escolares y Equipamiento. Contaba con una superficie inicial de 9401 metros cuadrados , que se amplía posteriormente, en 2020, en 1500 más con un nuevo edificio anexo en la zona norte. En él se dispone de biblioteca, aula de informática, cinco aulas y varios departamentos didácticos. Además, durante el verano del curso 2022/2023 se acaban las obras que dotan al instituto de un salón de actos, listo para su uso en el curso 2023/2024.
En la actualidad, el Centro es bilingüe y se imparte ESO y Bachillerato. Durante el presente curso escolar, contamos con tres grupos de 1º de ESO, tres de 2º, tres de 3º y cuatro de 4º. En cuanto a Bachillerato, se empezó con una única línea en 1º de Bachillerato (con 0,5 de Ciencias y 0,5 de Humanidades y Ciencias Sociales), pasando el curso siguiente a dos unidades en 1º y una en 2º, para encontrarnos actualmente en dos unidades en ambos cursos para las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.

El entorno familiar del alumnado que acude al Centro es variado, aunque predomina un nivel cultural medio: la mayor parte de las familias del alumnado pertenece al sector servicios, pero cabe destacar que la relación con la agricultura y la ganadería sigue teniendo cierta importancia en la cultura y en las tradiciones del lugar. En este sentido, las bodegas y las explotaciones vitivinícolas juegan un papel muy relevante.
En general, el alumnado no suele presentar problemas de disciplina de especial dificultad y el trato con el profesorado suele ser respetuoso. Las conductas disruptivas a la que solemos enfrentarnos los docentes en el IES Al-Iscar no suelen ser graves: frecuentemente se trata de interrupciones del desarrollo normal de las clases y, por fortuna, no son muchas las ocasiones en las que tenemos que hacer frente a conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro. De hecho, cada vez estamos recibiendo más alumnado procedente, sobre todo, de la localidad limítrofe de Espartinas, que se matricula en nuestro Centro, entre otros motivos, buscando un entorno educativo caracterizado por la convivencia pacífica y relativamente libre de conflictos.
Parte del alumnado que cursa la ESO presenta falta de motivación ante el estudio y el aprendizaje y ausencia de hábitos de estudio. En las sesiones de evaluación inicial se ha detectado que los alumnos tienen muy poca autonomía y en muchos casos presentan serias dificultades a la hora de organizarse para llevar a cabo trabajos de tipo cooperativo. Ante estas situación, también se observa el creciente interés por los estudios de sus hijos y la implicación de las familias en el buen funcionamiento del Centro. Prueba de ello es la gran labor realizada por la AMPA del IES Al-Iscar colaborando activamente en la mejora de las instalaciones y servicios del Centro, como lo demuestran las siguientes actuaciones: nuevo suelo para el gimnasio, donación de Smart TV, climatización de aulas, ampliación del Aula de Plástica, ampliación de las zonas de sombra, creación del Aula de Robótica, colaboración con la carrera solidaria, en las ceremonias de graduación, con el desayuno andaluz y con la venta de hamburguesas y fruta en el recreo de los viernes.

Durante el curso 26-27, el Centro participará en los siguientes planes y programas educativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

A) Participación de oficio:
- Bibliotecas Escolares. Coordinación: Javier Rivas. El fomento de la lectura es uno de los objetivos principales del IES Al-Iscar. Este proyecto sigue apostando por una biblioteca auténticamente pedagógica y educativa, que permita complementar la labor docente ofreciendo recursos didácticos, ofertar al alumnado lecturas que permitan enriquecer su aprendizaje, dinamizar la vida cultural del Centro y abrirlo a toda la localidad. D. Javier Rivas, responsable de la Biblioteca, ha conseguido, junto con su equipo de apoyo, acercar la lectura al alumnado a través de la catalogación y préstamo de volúmenes.
- Bienestar Emocional. Responsable: Rachel Lawrence
- Plan de apertura de centros docentes. Responsable: Natalia Romero
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Coordinación: Cynthia Sánchez
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Coordinación: José María Fernández

B) Convocatoria general:
- ALDEA. Coordinación: José María Fernández.
- aulaDjaque. Coordinación: Mónica Núñez
- ComunicA. Coordinación: Javier Rivas
Escritura funcional y creativa
Alfabetización audiovisual
Radio escolar
(Participa un grupo de docentes)
- Hábitos de Vida Saludable. Coordinación: Marian Marín
Forma-Joven
Educación vial
Participa todo el claustro

C) Convocatoria específica:
- Más Equidad. Coordinación: Lourdes Boza (participa todo el claustro)
- PROA. Coordinación: José Luis Estrada (grupo de docentes). Este programa se ocupa, por un lado, de los alumnos de nueva entrada en el Centro, en aras de minimizar el impacto que supone el paso de primaria a secundaria y de comprometer a alumnos que están mostrando dificultades de distinta índole (convivencia, académicos...) en su nuevo Centro. Por otro lado, en 2º y 3º de ESO se ocupa del seguimiento y tutorización del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.
- Red Andaluza de Radios Escolares (ComunicA). Coordinación: Javier Rivas (grupo de docentes).
- Escuela: Espacio de Paz. Coordinación: Mónica Núñez: Participa todo el claustro.
- Proyecto Bilingüe, coordinado por Carolina Maestre
- Plan de Autoprotección.
- Plan para el Tratamiento de la Lectura.
En todos los niveles de la ESO se incorpora un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, para el desarrollo planificado de la competencia en comunicación lingüística. Se ha establecido un plan de actuación con el fin de unificar las acciones y desarrollar una evaluación de las mismas. En nuestro Centro, el sistema de lectura se organiza por franjas horarias y garantiza que todas las materias contribuyan de manera proporcional al tratamiento de la lectura.
- Plan de Impulso al Razonamiento Matemático.
Con objeto de sistematizar el planteamiento y la resolución de retos y problemas, cada semana se establecerá un tiempo definido en el horario. El mismo deberá distribuirse en tres días distintos con una duración de, al menos, 30 minutos cada uno, tiempo que se dedicará a la resolución de una o varias situaciones problemáticas en la que se siga la secuencia establecida para la interpretación del problema y análisis de las preguntas planteadas, aplicación de estrategias de análisis y resolución, comunicación y discusión de los resultados. El coordinador ha elaborado un cuadrante en el que todo el profesorado aparece con sus correspondientes grupos y los momentos en que debe desarrollarse este Plan de Impulso Matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Sobre las Medidas para el Fomento del Razonamiento Matemático a través del Planteamiento y la Resolución de Retos y Problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Los docentes que integran el departamento y las materias que imparten los mismos son:

- D. Manuel D. Cano Lasala: Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO A, Lengua Castellana y Literatura de 2º BACH A y B, OYD de 1º, 2º y 3º ESO.
- Dña. Mª Carmen Carmet Parra: Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO B, Ámbito Sociolingüístico de 4º ESO , Lengua Castellana y Literatura de 1º BACH B.
- Dña. Virginia Pallares Fraile: Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO A, Literatura Universal de 1º BACH y Aprendizaje Social y Emocional de 4º ESO.
- Dña. Manuela Pallares González: Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO C, Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO B, Lengua Castellana y Literatura de 1º BACH A, La Cultura a través de los Textos de 2º BACH A/B y ATEDU 3º ESO.
- Dña. Mª del Pilar Ruiz Fuentes: Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO C, Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO B, Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO C Y D.
- Dña Elena del Belén Montiel López: Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO C, Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO A y B y Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO A.

La hora establecida para la reunión de departamento es los jueves de 10 a 11.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

- Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
- Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer, frente al solo hacer, defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará constantemente, desde la lectura inicial a los comentarios finales, tanto críticos como literarios. Se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades, puesto que así ganan autonomía personal ya que quien amplía la dimensión comprensiva de la competencia lingüística está capacitado para adquirir cualquier tipo de conocimiento y a interpretar de forma más amplia, profunda y coherente el mundo que lo rodea.

Proponemos trabajar en un medio que propicie los siguientes aspectos:

a. La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.

b. La comprensión y producción guiadas, que facilitan:
-la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender;
-la inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares;
-el desarrollo de un saber hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.

c. El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:
-La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

-La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de conceptualización.
-La creación de textos personales del alumno en los que se apliquen los conocimientos adquiridos y se desarrollen nuevos conocimientos.

d. El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación».

e. La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en los siguientes aspectos:
-La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.
-El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos.
-La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación. Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, Internet, bibliotecas escolares, institucionales o digitales, etc.).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

1- El enfoque comunicativo para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos a través de actividades de comprensión y expresión oral, planteadas a partir de la audición de textos reales de los medios de comunicación, canciones, narraciones, exposiciones, etc. También se requiere de análisis de textos escritos de los distintos géneros y modalidades.
Asimismo, la enseñanza de los niveles lingüísticos presenta una doble vertiente: la ampliación del léxico y mejora de la ortografía junto a la reflexión sobre las cuestiones morfológicas y sintácticas. Por último, en este nivel, se propone un acercamiento a la literatura a través de textos que renuncia deliberadamente a los listados de autores, obras o características.

2- Aprendizaje activo en la que el profesor a partir de unas sucintas bases teóricas, guía las actividades de los alumnos y resuelve sobre la marcha las dudas que a estos se le plantean.

3- Fomento de la lectura de diferentes tipos de textos. Con la práctica de textos de diversos ámbitos, modalidades, canales y configuraciones. Sobre estos textos se plantea toda suerte de actividades para desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

4- Integración de competencias clave entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos. Por eso en nuestra metodología la integración de estrategias para el desarrollo de las competencias está presente en todos los aspectos: desde la selección de textos e imágenes, la exposición de los contenidos, la formulación de actividades, etc.

5- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que contamos con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
De las consideraciones anteriores se deduce que el papel del profesor en la escuela que proponemos no consiste

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

ya en ser un mero transmisor de conocimientos: ha de convertirse en vehículo para redescubrir la realidad y en animador infatigable de la curiosidad y el deseo de conocer a sus alumnos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y colaborativa, haciendo al alumno participante de su propio proceso de aprendizaje.

1. Tratamiento de la lectura y la escritura

El fomento de la lectura es uno de los objetivos fundamentales en el desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje del IES Al Iscar. Creemos que la lectura competente, reflexiva y madura es el mejor instrumento de adquisición de conocimientos, la mejor herramienta de la que disponer en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el que nos comprometemos como docentes. La lectura, así entendida, se relaciona con la mejora de las competencias lingüísticas y cognoscitivas: saber leer implica saber escribir (y no nos referimos al acto mecánico de la escritura, sino a la cabal transmisión de las propias ideas mediante la escritura), ser capaces de comunicarnos mejor, de pensar críticamente, de razonar de manera lógica, de utilizar los avances tecnológicos de los que dispone el ser humano moderno, de disfrutar del arte, de conocer mejor, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La lectura es la necesaria fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural; es un elemento imprescindible en el desarrollo integral, personal y social del individuo. Pero saber leer implica además el acercamiento a nuevos usos y conceptos de texto. El texto escrito se ha incorporado a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar a diversos sistemas de transmisión de mensajes lingüísticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc., que coexisten con las fuentes de información escritas: periódicos, libros, revistas, etc.

Por todo ello, la sociedad requiere de lectores competentes, aquellos que buscan para poder tomar decisiones, que valoran y seleccionan la información relevante, que leen comprensivamente, sabiendo interpretar aquello que leen, emitiendo juicios críticos, que son capaces de reformular y transformar las ideas que leen y escriben. Esto implica el desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión, para lograr establecer conexiones entre el texto en un sentido amplio y el mundo que nos rodea, para comprenderlo mejor. Leer es conocer cómo es el mundo para los demás, pero también construir una visión personal del mundo, autónoma, reflexiva y crítica. La lectura es una actividad fundamental en el proceso educativo, es una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos, favoreciendo la formación integral del alumnado y el pleno desarrollo de su personalidad. Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Creemos que la lectura debe ser potenciada adecuadamente desde el centro, gracias a la implicación de todo el profesorado, mediante el desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado, tan ajeno en su mayoría a este concepto de lectura que hemos expuesto.

El tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Lengua castellana y Literatura tienen como referente los criterios generales para el tratamiento de la lectura y de la escritura recogidos en el Proyecto Educativo, y las líneas de actuación del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar.

El tratamiento de la lectura se enfocará desde dos funciones básicas y distintas de la misma: leer para aprender y leer para disfrutar.

a) Leer para aprender

La lectura se utilizará como herramienta de acceso a la información. La lectura comprensiva será una práctica diaria en el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, cobra especial relevancia el uso cotidiano del libro de texto, impreso en papel o en soporte digital.

Se practicará la lectura en voz alta a diario, procurando la intervención de todo el alumnado (se evitará que siempre lean los mismos alumnos); el profesorado orientará al alumnado en relación con la entonación, velocidad, vocalización y expresividad, en función de la naturaleza del texto.

La lectura de textos específicos de la materia, en especial del libro de texto, se realizará siguiendo las siguientes orientaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

a) Leer lenta y minuciosamente el texto, identificando las ideas principales de cada párrafo; si el texto lo permite, utilizar la técnica del subrayado (no se trata de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos)
b) Definir o aclarar los términos de difícil comprensión. El uso del diccionario será práctica habitual en el aula.
c) Hacer deducciones e inferencias a partir de cuestiones orales sobre el contenido del texto.
d) Lectura de síntesis y asimilación de los contenidos.
e) Elaborar esquemas o mapas conceptuales.
f) Hacer un resumen oral o escrito del texto leído.

b) La hora de lectura reglada

En las materias del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora del horario lectivo de 1º y 2º ESO semanal, en todos los grupos, a la lectura en voz alta y en común de una obra literaria. El responsable de la biblioteca asesorará en la selección de dichas obras y proporcionará los ejemplares de las mismas a partir de los fondos disponibles en la biblioteca.

El objetivo es establecer, en colaboración con la biblioteca escolar, un Plan lector consensuado entre los miembros del departamento, con el asesoramiento del responsable de la biblioteca escolar, y quedará reflejado en las actas de las reuniones del departamento. Este itinerario lector será establecido al principio y revisado al final de cada evaluación, y quedará recogido en las actas del departamento. En todo caso, se procurará la selección de obras literarias adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, con el objetivo primordial de fomentar el gusto por la lectura. Igualmente te tratará de evitar la repetición de las mismas lecturas de un curso para otro, de manera que los alumnos repetidores no se vean obligados a volver a leer un libro ya leído en el curso anterior.

Como principio general, se dedicará la hora de lectura reglada a la lectura de, al menos, una obra literaria completa en cada evaluación. En todo caso, y en coordinación con el responsable de la Biblioteca, se incentivará la lectura voluntaria de obras de lectura juvenil.

Durante este curso 2024/2025 el Centro pretende dotar a todas las aulas de los grupos de la ESO de una biblioteca de aula que estará formada por obras de lectura y de consulta de todos los departamentos del instituto.

2. El tratamiento de la escritura

La mejora de las habilidades de producción de textos escritos adecuados a cada situación y finalidad comunicativa distinta también es un objetivo primordial.

En el desarrollo de los contenidos curriculares se ponen en práctica actividades de producción de textos casi a diario (exámenes escritos, ejercicios, trabajos de investigación, presentaciones digitales, etc.) pero no se suele orientar al alumnado sobre el proceso de planificación, elaboración y revisión de los mismos, atendiendo a las peculiaridades de cada tipo de texto. No es lo mismo responder a una pregunta de un examen que elaborar un trabajo de investigación, un resumen, un informe o un relato. Por ello, seguiremos las siguientes orientaciones a la hora de planificar actividades de producción de textos escritos en el aula:

-Incidiremos en el respeto de la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, acentuación o puntuación), en la corrección léxica y gramatical (uso de un vocabulario adecuado, concordancias, empleo de formas verbales) y en la presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos.
-Los trabajos de investigación del alumnado se convierten a menudo en un simple proceso de búsqueda y copia literal de la información, sin mediar en este trabajo la puesta en práctica de las habilidades de análisis, síntesis y redacción de la información por parte del alumnado. Por ello, es importante desarrollar las técnicas de búsqueda, tratamiento, análisis y transmisión de la información. En este sentido, se orientará al alumnado en el proceso de elaboración y presentación de los trabajos escritos (tipo de letra, técnicas de búsqueda de información, cómo elaborar citas, índices y bibliografías, cómo distribuir la información, etc.)

Además, los bloques de contenidos deberán centrarse en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y en el desarrollo de las ideas. Los tipos de trabajos escritos serán diversos, y se adecuarán al desarrollo del currículo y al grado de competencia escrita del alumno (informe, resumen, trabajo de investigación, memoria, presentación digital, webquest, etc.)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

El proceso del trabajo será guiado: el profesorado programará y secuenciará el proceso, facilitando un guion de trabajo planificado. En este sentido, es muy importante la revisión durante el proceso de investigación del trabajo del alumnado, para guiarlo adecuadamente.

-Además de la escritura de textos académicos, para mejorar la competencia escritora del alumnado se planificarán actividades que fomenten la práctica de la escritura creativa de textos literarios como medio de expresión personal y de promoción de la lectura como fuente de placer, en colaboración con la biblioteca escolar, convocando certámenes literarios relacionados con efemérides o celebraciones como el Día Internacional del Libro. Estas actividades estarán abiertas a toda la comunidad educativa, y se establecerán los mecanismos idóneos para la difusión de los textos creados en estas actividades: recitales, publicaciones, exposiciones, murales, etc., tanto en formato impreso como digital.

4. Materiales y recursos:

Material audiovisual (discursos, debates grabados).
Herramientas digitales (PowerPoint, Canva, Audacity).
Espacios adecuados para la práctica de oratoria y debate.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y otras pruebas evaluables. Cada trimestre contará con una situación de aprendizaje la cual tendrá asociada competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos concretos. Se utilizarán herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación:

Rúbricas para evaluar discursos y debates.
Autoevaluación y coevaluación entre compañeros.
Observación directa del desempeño en actividades prácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestras programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que se integrarán en las unidades didácticas, proyectos, temas u otras estrategias de planificación que desarrollen el currículo en el aula.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El alumnado perteneciente a Oratoria y Debate participará en aquellas actividades extraescolares programadas en su curso regular de referencia.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

OYD.1.4.3.Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.4.4.Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.1.5.1.Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.5.2.Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.1.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X				X			
OYD.1.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.1.4	X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.1.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

- Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
- Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer, frente al solo hacer, defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará constantemente, desde la lectura inicial a los comentarios finales, tanto críticos como literarios. Se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades, puesto que así ganan autonomía personal ya que quien amplía la dimensión comprensiva de la competencia lingüística está capacitado para adquirir cualquier tipo de conocimiento y a interpretar de forma más amplia, profunda y coherente el mundo que lo rodea.

Proponemos trabajar en un medio que propicie los siguientes aspectos:

a. La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.

b. La comprensión y producción guiadas, que facilitan:
-la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender;
-la inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares;
-el desarrollo de un saber hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.

c. El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:
-La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

-La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de conceptualización.
-La creación de textos personales del alumno en los que se apliquen los conocimientos adquiridos y se desarrollen nuevos conocimientos.

d. El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación».

e. La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en los siguientes aspectos:
-La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.
-El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos.
-La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación. Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, Internet, bibliotecas escolares, institucionales o digitales, etc.).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

1- El enfoque comunicativo para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos a través de actividades de comprensión y expresión oral, planteadas a partir de la audición de textos reales de los medios de comunicación, canciones, narraciones, exposiciones, etc. También se requiere de análisis de textos escritos de los distintos géneros y modalidades.
Asimismo, la enseñanza de los niveles lingüísticos presenta una doble vertiente: la ampliación del léxico y mejora de la ortografía junto a la reflexión sobre las cuestiones morfológicas y sintácticas. Por último, en este nivel, se propone un acercamiento a la literatura a través de textos que renuncia deliberadamente a los listados de autores, obras o características.

2- Aprendizaje activo en la que el profesor a partir de unas sucintas bases teóricas, guía las actividades de los alumnos y resuelve sobre la marcha las dudas que a estos se le plantean.

3- Fomento de la lectura de diferentes tipos de textos. Con la práctica de textos de diversos ámbitos, modalidades, canales y configuraciones. Sobre estos textos se plantea toda suerte de actividades para desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

4- Integración de competencias clave entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos. Por eso en nuestra metodología la integración de estrategias para el desarrollo de las competencias está presente en todos los aspectos: desde la selección de textos e imágenes, la exposición de los contenidos, la formulación de actividades, etc.

5- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que contamos con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
De las consideraciones anteriores se deduce que el papel del profesor en la escuela que proponemos no consiste

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

ya en ser un mero transmisor de conocimientos: ha de convertirse en vehículo para redescubrir la realidad y en animador infatigable de la curiosidad y el deseo de conocer a sus alumnos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y colaborativa, haciendo al alumno participante de su propio proceso de aprendizaje.

1. Tratamiento de la lectura y la escritura

El fomento de la lectura es uno de los objetivos fundamentales en el desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje del IES Al Iscar. Creemos que la lectura competente, reflexiva y madura es el mejor instrumento de adquisición de conocimientos, la mejor herramienta de la que disponer en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el que nos comprometemos como docentes. La lectura, así entendida, se relaciona con la mejora de las competencias lingüísticas y cognoscitivas: saber leer implica saber escribir (y no nos referimos al acto mecánico de la escritura, sino a la cabal transmisión de las propias ideas mediante la escritura), ser capaces de comunicarnos mejor, de pensar críticamente, de razonar de manera lógica, de utilizar los avances tecnológicos de los que dispone el ser humano moderno, de disfrutar del arte, de conocer mejor, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La lectura es la necesaria fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural; es un elemento imprescindible en el desarrollo integral, personal y social del individuo. Pero saber leer implica además el acercamiento a nuevos usos y conceptos de texto. El texto escrito se ha incorporado a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar a diversos sistemas de transmisión de mensajes lingüísticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc., que coexisten con las fuentes de información escritas: periódicos, libros, revistas, etc.

Por todo ello, la sociedad requiere de lectores competentes, aquellos que buscan para poder tomar decisiones, que valoran y seleccionan la información relevante, que leen comprensivamente, sabiendo interpretar aquello que leen, emitiendo juicios críticos, que son capaces de reformular y transformar las ideas que leen y escriben. Esto implica el desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión, para lograr establecer conexiones entre el texto en un sentido amplio y el mundo que nos rodea, para comprenderlo mejor. Leer es conocer cómo es el mundo para los demás, pero también construir una visión personal del mundo, autónoma, reflexiva y crítica. La lectura es una actividad fundamental en el proceso educativo, es una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos, favoreciendo la formación integral del alumnado y el pleno desarrollo de su personalidad. Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Creemos que la lectura debe ser potenciada adecuadamente desde el centro, gracias a la implicación de todo el profesorado, mediante el desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado, tan ajeno en su mayoría a este concepto de lectura que hemos expuesto.

El tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Lengua castellana y Literatura tienen como referente los criterios generales para el tratamiento de la lectura y de la escritura recogidos en el Proyecto Educativo, y las líneas de actuación del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar.

El tratamiento de la lectura se enfocará desde dos funciones básicas y distintas de la misma: leer para aprender y leer para disfrutar.

a) Leer para aprender

La lectura se utilizará como herramienta de acceso a la información. La lectura comprensiva será una práctica diaria en el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, cobra especial relevancia el uso cotidiano del libro de texto, impreso en papel o en soporte digital.

Se practicará la lectura en voz alta a diario, procurando la intervención de todo el alumnado (se evitará que siempre lean los mismos alumnos); el profesorado orientará al alumnado en relación con la entonación, velocidad, vocalización y expresividad, en función de la naturaleza del texto.

La lectura de textos específicos de la materia, en especial del libro de texto, se realizará siguiendo las siguientes orientaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

a) Leer lenta y minuciosamente el texto, identificando las ideas principales de cada párrafo; si el texto lo permite, utilizar la técnica del subrayado (no se trata de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos)
b) Definir o aclarar los términos de difícil comprensión. El uso del diccionario será práctica habitual en el aula.
c) Hacer deducciones e inferencias a partir de cuestiones orales sobre el contenido del texto.
d) Lectura de síntesis y asimilación de los contenidos.
e) Elaborar esquemas o mapas conceptuales.
f) Hacer un resumen oral o escrito del texto leído.

b) La hora de lectura reglada

En las materias del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora del horario lectivo de 1º y 2º ESO semanal, en todos los grupos, a la lectura en voz alta y en común de una obra literaria. El responsable de la biblioteca asesorará en la selección de dichas obras y proporcionará los ejemplares de las mismas a partir de los fondos disponibles en la biblioteca.

El objetivo es establecer, en colaboración con la biblioteca escolar, un Plan lector consensuado entre los miembros del departamento, con el asesoramiento del responsable de la biblioteca escolar, y quedará reflejado en las actas de las reuniones del departamento. Este itinerario lector será establecido al principio y revisado al final de cada evaluación, y quedará recogido en las actas del departamento. En todo caso, se procurará la selección de obras literarias adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, con el objetivo primordial de fomentar el gusto por la lectura. Igualmente te tratará de evitar la repetición de las mismas lecturas de un curso para otro, de manera que los alumnos repetidores no se vean obligados a volver a leer un libro ya leído en el curso anterior.

Como principio general, se dedicará la hora de lectura reglada a la lectura de, al menos, una obra literaria completa en cada evaluación. En todo caso, y en coordinación con el responsable de la Biblioteca, se incentivará la lectura voluntaria de obras de lectura juvenil.

Durante este curso 2024/2025 el Centro pretende dotar a todas las aulas de los grupos de la ESO de una biblioteca de aula que estará formada por obras de lectura y de consulta de todos los departamentos del instituto.

2. El tratamiento de la escritura

La mejora de las habilidades de producción de textos escritos adecuados a cada situación y finalidad comunicativa distinta también es un objetivo primordial.

En el desarrollo de los contenidos curriculares se ponen en práctica actividades de producción de textos casi a diario (exámenes escritos, ejercicios, trabajos de investigación, presentaciones digitales, etc.) pero no se suele orientar al alumnado sobre el proceso de planificación, elaboración y revisión de los mismos, atendiendo a las peculiaridades de cada tipo de texto. No es lo mismo responder a una pregunta de un examen que elaborar un trabajo de investigación, un resumen, un informe o un relato. Por ello, seguiremos las siguientes orientaciones a la hora de planificar actividades de producción de textos escritos en el aula:

-Incidiremos en el respeto de la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, acentuación o puntuación), en la corrección léxica y gramatical (uso de un vocabulario adecuado, concordancias, empleo de formas verbales) y en la presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos.
-Los trabajos de investigación del alumnado se convierten a menudo en un simple proceso de búsqueda y copia literal de la información, sin mediar en este trabajo la puesta en práctica de las habilidades de análisis, síntesis y redacción de la información por parte del alumnado. Por ello, es importante desarrollar las técnicas de búsqueda, tratamiento, análisis y transmisión de la información. En este sentido, se orientará al alumnado en el proceso de elaboración y presentación de los trabajos escritos (tipo de letra, técnicas de búsqueda de información, cómo elaborar citas, índices y bibliografías, cómo distribuir la información, etc.)

Además, los bloques de contenidos deberán centrarse en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y en el desarrollo de las ideas. Los tipos de trabajos escritos serán diversos, y se adecuarán al desarrollo del currículo y al grado de competencia escrita del alumno (informe, resumen, trabajo de investigación, memoria, presentación digital, webquest, etc.)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

El proceso del trabajo será guiado: el profesorado programará y secuenciará el proceso, facilitando un guion de trabajo planificado. En este sentido, es muy importante la revisión durante el proceso de investigación del trabajo del alumnado, para guiarlo adecuadamente.

-Además de la escritura de textos académicos, para mejorar la competencia escritora del alumnado se planificarán actividades que fomenten la práctica de la escritura creativa de textos literarios como medio de expresión personal y de promoción de la lectura como fuente de placer, en colaboración con la biblioteca escolar, convocando certámenes literarios relacionados con efemérides o celebraciones como el Día Internacional del Libro. Estas actividades estarán abiertas a toda la comunidad educativa, y se establecerán los mecanismos idóneos para la difusión de los textos creados en estas actividades: recitales, publicaciones, exposiciones, murales, etc., tanto en formato impreso como digital.

4. Materiales y recursos:

Material audiovisual (discursos, debates grabados).
Herramientas digitales (PowerPoint, Canva, Audacity).
Espacios adecuados para la práctica de oratoria y debate.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y otras pruebas evaluables. Cada trimestre contará con una situación de aprendizaje la cual tendrá asociada competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos concretos. Se utilizarán herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación:

Rúbricas para evaluar discursos y debates.
Autoevaluación y coevaluación entre compañeros.
Observación directa del desempeño en actividades prácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestras programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que se integrarán en las unidades didácticas, proyectos, temas u otras estrategias de planificación que desarrollen el currículo en el aula.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El alumnado perteneciente a Oratoria y Debate participará en aquellas actividades extraescolares programadas en su curso regular de referencia.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

Competencia específica: OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.2.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.2.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.
E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.2.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.2.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X				X			
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.2.4	X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.2.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

- Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
- Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer, frente al solo hacer, defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará constantemente, desde la lectura inicial a los comentarios finales, tanto críticos como literarios. Se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades, puesto que así ganan autonomía personal ya que quien amplía la dimensión comprensiva de la competencia lingüística está capacitado para adquirir cualquier tipo de conocimiento y a interpretar de forma más amplia, profunda y coherente el mundo que lo rodea.

Proponemos trabajar en un medio que propicie los siguientes aspectos:

a. La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.

b. La comprensión y producción guiadas, que facilitan:
-la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender;
-la inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares;
-el desarrollo de un saber hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.

c. El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:
-La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

-La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de conceptualización.
-La creación de textos personales del alumno en los que se apliquen los conocimientos adquiridos y se desarrollen nuevos conocimientos.

d. El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación».

e. La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en los siguientes aspectos:
-La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.
-El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos.
-La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación. Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, Internet, bibliotecas escolares, institucionales o digitales, etc.).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

1- El enfoque comunicativo para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos a través de actividades de comprensión y expresión oral, planteadas a partir de la audición de textos reales de los medios de comunicación, canciones, narraciones, exposiciones, etc. También se requiere de análisis de textos escritos de los distintos géneros y modalidades.
Asimismo, la enseñanza de los niveles lingüísticos presenta una doble vertiente: la ampliación del léxico y mejora de la ortografía junto a la reflexión sobre las cuestiones morfológicas y sintácticas. Por último, en este nivel, se propone un acercamiento a la literatura a través de textos que renuncia deliberadamente a los listados de autores, obras o características.

2- Aprendizaje activo en la que el profesor a partir de unas sucintas bases teóricas, guía las actividades de los alumnos y resuelve sobre la marcha las dudas que a estos se le plantean.

3- Fomento de la lectura de diferentes tipos de textos. Con la práctica de textos de diversos ámbitos, modalidades, canales y configuraciones. Sobre estos textos se plantea toda suerte de actividades para desarrollar la capacidad de comprensión lectora.

4- Integración de competencias clave entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos. Por eso en nuestra metodología la integración de estrategias para el desarrollo de las competencias está presente en todos los aspectos: desde la selección de textos e imágenes, la exposición de los contenidos, la formulación de actividades, etc.

5- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que contamos con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
De las consideraciones anteriores se deduce que el papel del profesor en la escuela que proponemos no consiste

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

ya en ser un mero transmisor de conocimientos: ha de convertirse en vehículo para redescubrir la realidad y en animador infatigable de la curiosidad y el deseo de conocer a sus alumnos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será activa y colaborativa, haciendo al alumno participante de su propio proceso de aprendizaje.

1. Tratamiento de la lectura y la escritura

El fomento de la lectura es uno de los objetivos fundamentales en el desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje del IES Al Iscar. Creemos que la lectura competente, reflexiva y madura es el mejor instrumento de adquisición de conocimientos, la mejor herramienta de la que disponer en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el que nos comprometemos como docentes. La lectura, así entendida, se relaciona con la mejora de las competencias lingüísticas y cognoscitivas: saber leer implica saber escribir (y no nos referimos al acto mecánico de la escritura, sino a la cabal transmisión de las propias ideas mediante la escritura), ser capaces de comunicarnos mejor, de pensar críticamente, de razonar de manera lógica, de utilizar los avances tecnológicos de los que dispone el ser humano moderno, de disfrutar del arte, de conocer mejor, en definitiva, el mundo en el que vivimos. La lectura es la necesaria fuente de acceso al conocimiento y a la herencia cultural; es un elemento imprescindible en el desarrollo integral, personal y social del individuo. Pero saber leer implica además el acercamiento a nuevos usos y conceptos de texto. El texto escrito se ha incorporado a otros usos, medios y recursos, a través de los medios de comunicación de masas y de las tecnologías de la información y la comunicación, dando lugar a diversos sistemas de transmisión de mensajes lingüísticos, informáticos, audiovisuales, hipertextuales, etc., que coexisten con las fuentes de información escritas: periódicos, libros, revistas, etc.

Por todo ello, la sociedad requiere de lectores competentes, aquellos que buscan para poder tomar decisiones, que valoran y seleccionan la información relevante, que leen comprensivamente, sabiendo interpretar aquello que leen, emitiendo juicios críticos, que son capaces de reformular y transformar las ideas que leen y escriben. Esto implica el desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión, para lograr establecer conexiones entre el texto en un sentido amplio y el mundo que nos rodea, para comprenderlo mejor. Leer es conocer cómo es el mundo para los demás, pero también construir una visión personal del mundo, autónoma, reflexiva y crítica. La lectura es una actividad fundamental en el proceso educativo, es una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos, favoreciendo la formación integral del alumnado y el pleno desarrollo de su personalidad. Se hace necesario, por tanto, articular actuaciones que, integradas en los currículos de las áreas y materias, tengan como finalidad potenciar la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado.

Creemos que la lectura debe ser potenciada adecuadamente desde el centro, gracias a la implicación de todo el profesorado, mediante el desarrollo de un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado, tan ajeno en su mayoría a este concepto de lectura que hemos expuesto.

El tratamiento de la lectura y la escritura en la materia de Lengua castellana y Literatura tienen como referente los criterios generales para el tratamiento de la lectura y de la escritura recogidos en el Proyecto Educativo, y las líneas de actuación del Plan de Uso de la Biblioteca Escolar.

El tratamiento de la lectura se enfocará desde dos funciones básicas y distintas de la misma: leer para aprender y leer para disfrutar.

a) Leer para aprender

La lectura se utilizará como herramienta de acceso a la información. La lectura comprensiva será una práctica diaria en el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, cobra especial relevancia el uso cotidiano del libro de texto, impreso en papel o en soporte digital.

Se practicará la lectura en voz alta a diario, procurando la intervención de todo el alumnado (se evitará que siempre lean los mismos alumnos); el profesorado orientará al alumnado en relación con la entonación, velocidad, vocalización y expresividad, en función de la naturaleza del texto.

La lectura de textos específicos de la materia, en especial del libro de texto, se realizará siguiendo las siguientes orientaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41701638
Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

a) Leer lenta y minuciosamente el texto, identificando las ideas principales de cada párrafo; si el texto lo permite, utilizar la técnica del subrayado (no se trata de que los alumnos subrayen los libros sino de que se les enseñe a subrayar, es decir, a saber qué ideas son las importantes y cuáles lo son menos)
b) Definir o aclarar los términos de difícil comprensión. El uso del diccionario será práctica habitual en el aula.
c) Hacer deducciones e inferencias a partir de cuestiones orales sobre el contenido del texto.
d) Lectura de síntesis y asimilación de los contenidos.
e) Elaborar esquemas o mapas conceptuales.
f) Hacer un resumen oral o escrito del texto leído.

b) La hora de lectura reglada

En las materias del área de Lengua Castellana y Literatura se dedicará una hora del horario lectivo de 1º y 2º ESO semanal, en todos los grupos, a la lectura en voz alta y en común de una obra literaria. El responsable de la biblioteca asesorará en la selección de dichas obras y proporcionará los ejemplares de las mismas a partir de los fondos disponibles en la biblioteca.

El objetivo es establecer, en colaboración con la biblioteca escolar, un Plan lector consensuado entre los miembros del departamento, con el asesoramiento del responsable de la biblioteca escolar, y quedará reflejado en las actas de las reuniones del departamento. Este itinerario lector será establecido al principio y revisado al final de cada evaluación, y quedará recogido en las actas del departamento. En todo caso, se procurará la selección de obras literarias adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado, con el objetivo primordial de fomentar el gusto por la lectura. Igualmente te tratará de evitar la repetición de las mismas lecturas de un curso para otro, de manera que los alumnos repetidores no se vean obligados a volver a leer un libro ya leído en el curso anterior.

Como principio general, se dedicará la hora de lectura reglada a la lectura de, al menos, una obra literaria completa en cada evaluación. En todo caso, y en coordinación con el responsable de la Biblioteca, se incentivará la lectura voluntaria de obras de lectura juvenil.

Durante este curso 2024/2025 el Centro pretende dotar a todas las aulas de los grupos de la ESO de una biblioteca de aula que estará formada por obras de lectura y de consulta de todos los departamentos del instituto.

2. El tratamiento de la escritura

La mejora de las habilidades de producción de textos escritos adecuados a cada situación y finalidad comunicativa distinta también es un objetivo primordial.

En el desarrollo de los contenidos curriculares se ponen en práctica actividades de producción de textos casi a diario (exámenes escritos, ejercicios, trabajos de investigación, presentaciones digitales, etc.) pero no se suele orientar al alumnado sobre el proceso de planificación, elaboración y revisión de los mismos, atendiendo a las peculiaridades de cada tipo de texto. No es lo mismo responder a una pregunta de un examen que elaborar un trabajo de investigación, un resumen, un informe o un relato. Por ello, seguiremos las siguientes orientaciones a la hora de planificar actividades de producción de textos escritos en el aula:

-Incidiremos en el respeto de la norma ortográfica (errores en la escritura de letras, acentuación o puntuación), en la corrección léxica y gramatical (uso de un vocabulario adecuado, concordancias, empleo de formas verbales) y en la presentación de los escritos: caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos.
-Los trabajos de investigación del alumnado se convierten a menudo en un simple proceso de búsqueda y copia literal de la información, sin mediar en este trabajo la puesta en práctica de las habilidades de análisis, síntesis y redacción de la información por parte del alumnado. Por ello, es importante desarrollar las técnicas de búsqueda, tratamiento, análisis y transmisión de la información. En este sentido, se orientará al alumnado en el proceso de elaboración y presentación de los trabajos escritos (tipo de letra, técnicas de búsqueda de información, cómo elaborar citas, índices y bibliografías, cómo distribuir la información, etc.)

Además, los bloques de contenidos deberán centrarse en las técnicas de la composición de textos (proceso de escritura: planificación, textualización y revisión) y en el desarrollo de las ideas. Los tipos de trabajos escritos serán diversos, y se adecuarán al desarrollo del currículo y al grado de competencia escrita del alumno (informe, resumen, trabajo de investigación, memoria, presentación digital, webquest, etc.)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

El proceso del trabajo será guiado: el profesorado programará y secuenciará el proceso, facilitando un guion de trabajo planificado. En este sentido, es muy importante la revisión durante el proceso de investigación del trabajo del alumnado, para guiarlo adecuadamente.

-Además de la escritura de textos académicos, para mejorar la competencia escritora del alumnado se planificarán actividades que fomenten la práctica de la escritura creativa de textos literarios como medio de expresión personal y de promoción de la lectura como fuente de placer, en colaboración con la biblioteca escolar, convocando certámenes literarios relacionados con efemérides o celebraciones como el Día Internacional del Libro. Estas actividades estarán abiertas a toda la comunidad educativa, y se establecerán los mecanismos idóneos para la difusión de los textos creados en estas actividades: recitales, publicaciones, exposiciones, murales, etc., tanto en formato impreso como digital.

4. Materiales y recursos:

Material audiovisual (discursos, debates grabados).
Herramientas digitales (PowerPoint, Canva, Audacity).
Espacios adecuados para la práctica de oratoria y debate.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético y/o continuo en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y otras pruebas evaluables. Cada trimestre contará con una situación de aprendizaje la cual tendrá asociada competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos concretos. Se utilizarán herramientas de trazabilidad ajustadas y coherentes a dichos criterios de evaluación, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Instrumentos de Evaluación:

Rúbricas para evaluar discursos y debates.
Autoevaluación y coevaluación entre compañeros.
Observación directa del desempeño en actividades prácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestras programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que se integrarán en las unidades didácticas, proyectos, temas u otras estrategias de planificación que desarrollen el currículo en el aula.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El alumnado perteneciente a Oratoria y Debate participará en aquellas actividades extraescolares programadas en su curso regular de referencia.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las te¿cnicas de documentacio¿n e investigacio¿n para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.6.Realizar la argumentacio¿n del discurso, empleando los recursos propios de la argumentacio¿n con correccio¿n lingu¿i¿stica, atendiendo a la coherencia y cohesio¿n del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras reto¿ricas propias de la disciplina como analogi¿as y meta¿foras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemote¿cnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisacio¿n y la espontaneidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con correccio¿n, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un co¿digo comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.3.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interaccio¿n, intervencio¿n y cortesi¿a, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los dema¿s.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate acade¿mico, identificando los diferentes roles propios de este.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestacio¿n cultural y social de los pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa

2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.

4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis,interrogación retórica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 12/11/2026 09:27:54

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.3.1																																	
OYD.3.2																																	
OYD.3.3																																	
OYD.3.4																																	
OYD.3.5																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.